



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, -7 JUL 2000

VISTO: La liquidación efectuada por la Dirección de Administración - de Personal y Haberes, correspondiente al mes de Junio del año en curso y;

CONSIDERANDO: Que la liquidación corresponde a los Haberes, Asignaciones Familiares, Aportes y Contribuciones de los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas, por el mes de Junio/2000;

Que es atribución de la Presidencia, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º, inc. i) de la Ley Provincial Nº 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º - APROBAR la liquidación de Haberes correspondiente al mes de Junio de 2.000, para los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas por el total de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 58/100 (\$ 164.788,58.-), que se discrimina de la siguiente manera: I) Remuneraciones, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 87/100 (\$ 140.143,87.-), II) Contribuciones, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 71/100 (\$ 18.776,71.-), y III) Asignaciones Familiares por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 5.868,00.-).

ARTICULO 2º - AUTORIZAR el pago de los Haberes mencionados en el Artículo 1º y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 3º - IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.000, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4º - COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 120 /00.-

Dr. Luis A. BOSCHERO  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 120 /00.-

<u>TOTAL CONTRIBUCIONES</u> -----	\$ 18.776,71.-
<u>ASIGNACIONES FAMILIARES</u> -----	\$ 5.868,00.-
<u>REMUNERACIONES</u> -----	\$ 140.143,87.-
<u>TOTAL A PAGAR</u> -----	\$ 164.788,58.-

Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto	Importe
11	111	Retribuciones del Cargo-----	\$ 36.768,84.-
11	112	Personal Direct. y Control-----	\$ 30.500,00.-
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo-----	\$ 72.875,03.-
11	116	Contribuciones Patronales-----	\$ 18.776,71.-
14		Asignaciones Familiares-----	\$ 5.868,00.-
<b>TOTAL:</b>			<b>\$ 164.788,58.-</b>

Dr. Luis A. BOSCHERO  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia